TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL "PEGATÓN"
CONCIERTO DE KRIS R – MEDELLÍN

Los presentes términos y condiciones (en adelante, los **"Términos y Condiciones"**) regulan la actividad promocional denominada "PEGATÓN" (en adelante, la **"Actividad"**). La participación en la Actividad implica el conocimiento y la aceptación total, expresa e incondicional de estos Términos y Condiciones.

PRIMERA. ORGANIZADOR

La Actividad es organizada por **BREAKFAST TBL S.A.S.** (Breakfast Live), sociedad identificada con NIT 901.804.480-1, con domicilio en Carrera 10 # 97A-13, Bogotá D.C., y correo electrónico notificaciones@breakfastlive.com (en adelante, el **"Organizador"**), en su calidad de organizador del concierto de KRIS R que se llevará a cabo el veinte (20) de noviembre de 2026 en el DAVIArena, Medellín (en adelante, el **"Concierto"**).

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La Actividad consiste en que las personas que se presenten con un carro en la activación que realizará el Organizador, y permitan la instalación de un vinilo promocional del Concierto en su vehículo (en adelante, el **"Vinilo"**), podrán reclamar una (1) boleta de cortesía para el Concierto en la localidad **Platea**, siempre que cumplan la totalidad de las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

TERCERA. LUGAR Y FECHAS

Activación e instalación del Vinilo: jueves veintinueve (29) de octubre de 2026, de 10:00 a.m. a 4:00 p.m., en los parqueaderos de la Universidad ESUMER, sede Robledo, Medellín, o hasta agotar los cupos disponibles, lo que ocurra primero.

Reclamación de la boleta: entre el martes diecisiete (17) y el jueves diecinueve (19) de noviembre de 2026, de 10:00 a.m. a 4:00 p.m., en los parqueaderos de la Universidad ESUMER, sede Robledo, Medellín.

Fuera de las fechas, horarios y lugares indicados no se instalarán Vinilos ni se entregarán boletas, y no habrá lugar a reclamaciones posteriores.

CUARTA. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Puede participar cualquier persona natural mayor de dieciocho (18) años que se presente en la activación con un carro. Quien participe declara que es propietario del vehículo o que cuenta con la autorización de su propietario para la instalación del Vinilo y para participar en la Actividad, y responderá frente al propietario y frente a terceros por cualquier reclamación relacionada con la falta de dicha autorización.

QUINTA. CUPOS

La Actividad cuenta con un total de doscientas cincuenta (250) boletas de cortesía en la localidad Platea. Se entregará una (1) boleta por cada vehículo. Si una misma persona se presenta con varios vehículos, podrá reclamar una (1) boleta por cada uno, siempre que cada vehículo cumpla por separado las condiciones de estos Términos y Condiciones.

Los cupos se asignarán por estricto orden de llegada a la activación. Al momento de la instalación del Vinilo se registrarán la placa del vehículo y los datos del participante (nombre completo, número de documento de identidad, número de celular y correo electrónico asociado a su cuenta de Tuboleta). Solo los vehículos registrados dentro de los primeros doscientos cincuenta (250) cupos tendrán derecho a reclamar boleta. Una vez agotados los cupos, la Actividad terminará y el Organizador no estará obligado a instalar Vinilos adicionales ni a entregar boletas adicionales.

SEXTA. CONDICIONES PARA RECLAMAR LA BOLETA

Para reclamar la boleta, el participante deberá cumplir todas las siguientes condiciones:

a) Presentarse dentro de las fechas, horarios y en el lugar indicados en la cláusula tercera.
b) Presentarse con el **mismo vehículo** registrado el día de la activación, lo cual se verificará con la placa.
c) Que el vehículo tenga el Vinilo **instalado desde el día de la activación**, completo, visible y sin alteraciones.
d) Presentar su documento de identidad, el cual deberá coincidir con los datos registrados en la activación.

No se entregará la boleta si el vehículo es distinto al registrado, si no tiene el Vinilo instalado, si el Vinilo fue retirado, alterado, cubierto o reemplazado, si los datos del participante no coinciden con los registrados, o si el Organizador evidencia cualquier intento de fraude o de incumplimiento de estos Términos y Condiciones. En estos casos el cupo se entenderá perdido, sin lugar a reclamación ni compensación alguna.

SÉPTIMA. LA BOLETA

La boleta es una cortesía para la localidad Platea del Concierto, se asignará de forma digital a la cuenta de Tuboleta asociada al correo electrónico registrado por el participante, y no es canjeable por dinero, por otra localidad ni por otro evento.

La boleta podrá ser transferida o revendida por su titular **únicamente a través de la aplicación de Tuboleta**, de acuerdo con las condiciones de dicha plataforma. El Organizador no se hace responsable por transferencias o ventas realizadas por fuera de la aplicación de Tuboleta, ni por las negociaciones que se celebren entre el titular de la boleta y terceros.

El uso de la boleta está sujeto a los términos y condiciones del Concierto y de Tuboleta, incluidas las condiciones de ingreso y las reglas de seguridad del escenario. Por tratarse de

una cortesía, en caso de aplazamiento o cancelación del Concierto no habrá lugar a reembolso de dinero alguno; en caso de aplazamiento, la boleta será válida para la nueva fecha.

OCTAVA. CONDICIONES DE ASISTENCIA AL CONCIERTO

Podrán ingresar al Concierto con la boleta obtenida en la Actividad personas mayores de doce (12) años. Los menores de dieciocho (18) años deberán ingresar acompañados de un adulto responsable, quien deberá contar con su propia boleta para el Concierto. Estas condiciones aplican también a quien reciba la boleta por transferencia o reventa.

NOVENA. VINILO Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL VEHÍCULO

El participante acepta de forma voluntaria, libre e informada la instalación del Vinilo en su vehículo y reconoce y acepta expresamente que el Organizador no se hace responsable por ningún daño, deterioro, decoloración, marca, residuo o afectación que sufra el vehículo, su pintura, vidrios, acabados o cualquiera de sus partes, derivado de la instalación, permanencia o retiro del Vinilo, sin importar quién lo instale o lo retire ni el tiempo que permanezca instalado. El participante asume la totalidad de los riesgos asociados y renuncia a cualquier reclamación contra el Organizador por estos conceptos.

El retiro del Vinilo corre por cuenta y riesgo del participante. Así mismo, el participante es el único responsable de la custodia de su vehículo durante la activación y la reclamación de la boleta, y del cumplimiento de las normas de tránsito mientras el vehículo circule con el Vinilo.

DÉCIMA. GASTOS

Los gastos de desplazamiento, combustible, parqueadero, peajes y cualquier otro gasto en que incurra el participante para asistir a la activación, para reclamar la boleta o para asistir al Concierto, son de su exclusivo cargo.

DÉCIMA PRIMERA. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar en la Actividad, el participante autoriza de manera previa, expresa e informada al Organizador, como responsable del tratamiento, para recolectar, almacenar, usar, circular y, en general, tratar sus datos personales (nombre, documento de identidad, celular, correo electrónico y placa del vehículo), de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales del Organizador, disponible (https://www.tuboleta.com/es/faq/politica-de-privacidad), para las siguientes finalidades: (i) gestionar su participación en la Actividad, verificar el cumplimiento de las condiciones y entregar la boleta; (ii) compartir los datos con Tuboleta para la asignación de la boleta; (iii) contactarlo en relación con la Actividad y el Concierto; y (iv) enviarle información comercial y promocional sobre eventos del Organizador y de las empresas de su grupo empresarial.

El participante podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y a revocar la autorización, escribiendo a notificaciones@breakfastlive.com.

DÉCIMA SEGUNDA. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Al participar en la Actividad, el participante autoriza al Organizador, de forma gratuita, para captar, fijar, reproducir, comunicar públicamente y publicar su imagen, voz y la de su vehículo (incluido el Vinilo), mediante fotografías y videos tomados durante la activación, la reclamación de la boleta o el recorrido del vehículo, para fines promocionales y publicitarios del Concierto y del Organizador, en redes sociales, medios digitales, impresos y cualquier otro medio conocido o por conocer, en el territorio nacional e internacional y por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la activación. Esta autorización no genera remuneración ni compensación alguna a favor del participante. Si el participante no desea aparecer en el material audiovisual, deberá informarlo al personal del Organizador en el momento de la activación.

DÉCIMA TERCERA. NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD

La Actividad es gratuita, no requiere compra ni pago alguno para participar y la asignación de los cupos se realiza por orden de llegada y cumplimiento de condiciones, sin intervención del azar. En consecuencia, no constituye un juego de suerte y azar en los términos de la Ley 643 de 2001.

DÉCIMA CUARTA. MODIFICACIONES Y SUSPENSIÓN

El Organizador podrá modificar, suspender o cancelar la Actividad por caso fortuito, fuerza mayor, decisiones de autoridad o circunstancias ajenas a su control, informando de ello por los mismos medios en que se divulgó la Actividad. Cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones será resuelta por el Organizador conforme a la ley colombiana.

DÉCIMA QUINTA. ACEPTACIÓN, LEY APLICABLE Y CONTACTO

La participación en la Actividad implica la aceptación de estos Términos y Condiciones. La Actividad se rige por la ley colombiana. Para cualquier inquietud, el participante puede escribir a notificaciones@breakfastlive.com.

Publicados el veintiocho (28) de octubre de 2026.